

ACUERDOS DIRECTORIO

COMPRENDIDOS ENTRE ACTAS Nos 1268 (01 DE AGOSTO 2017) A 1272 (29 DE AGOSTO 2017)

1 AGOSTO DE 2017	1268	1268...1	<p>1.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar como nuevos Socios a :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Carolina Andrea Montero Fuentealba, Rut N° 13.235.5215, Registro N° 1.760 – Santiago • Sr. Juan Esteban Gardella Rodríguez, Rut N° 8.509.020-8, Registro N° 1.761 – Viña del Mar • Sra. Jessica Paulina Manríquez Valdés, Rut N° 9.823.336-9, Registro N° 1.763 - Rancagua 	SE CUMPLE
1 AGOSTO DE 2017	1268	1268...2	<p>2.- El Directorio Nacional acuerda aceptar la renuncia a la Institución de :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Rosa Inés Tapia Garrido, Rut N° 9.500.656-6, de la Filial Viña del Mar, quien se encuentra al día en el pago de sus cuotas. 	SE CUMPLE
8 AGOSTO DE 2017	1269	1269...1	<p>1.- Se acuerda que el interferido del 14 de Agosto, las oficinas de la Sede Central permanecerán cerradas, por tal motivo se otorgará libre a todo el personal administrativo, horas que serán compensadas previa resolución del Directorio.</p>	SE CUMPLE
8 AGOSTO DE 2017	1269	1269...2	<p>2.- Se acuerda pintar y reparar las oficinas administrativas, correspondientes a los Departamentos de Cobranzas e Informática.</p>	PENDIENTE – SIN GESTIÓN A LA FECHA
8 AGOSTO DE 2017	1269	1269...3	<p>3.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar como nuevos Socios a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Patricia Ximena Ibáñez Soto, Rut N° 12.424.131-6, Registro N° 1.755 - Santiago • Sr. Carlos Eduardo Díaz Hernández, Rut N° 9.976.268-3, Registro N° 1.762 – Santiago 	SE CUMPLE
8 AGOSTO DE 2017	1269	1269...4	<p>4.- El Directorio Nacional acuerda otorgar descuento del 10% a la Socia Sra. Gloria Villacorta González, Registro N° 332, quien pagó al contado 12 (doce) cuotas sociales en forma simultánea (desde Julio 2017 a Junio 2018).</p>	SE CUMPLE
16 AGOSTO DE 2017	1270	1270...1	<p>1.- El Directorio Nacional acuerda modificar el artículo 22 del Reglamento</p>	EN PROCESO

			Funcionamiento Interno del Directorio de Coproch A.G.	
16 AGOSTO DE 2017	1270	1270...2	2.- El Directorio Nacional acuerda confeccionar un nuevo letrero Institucional y reemplazar el que se encuentra en la entrada de la Sede Institucional. Las gestiones y cotizaciones pertinentes al caso, estarán a cargo de la Directora de Relaciones Externas y Computación, Sra. Cecilia Espinosa Coulon.	SE CUMPLE – GESTIÓN DEPARTAMENTO DE SOCIOS
16 AGOSTO DE 2017	1270	1270...3	3.- El Directorio Nacional acuerda realizar un curso de “Sistemas de Negocios para Corredores de Propiedades e Inversores” cuyo relator será don Osvaldo Valenzuela, socio de Coproch.	PENDIENTE
16 AGOSTO DE 2017	1270	1270...4	4.- El Directorio Nacional acuerda reparar o confeccionar el pódium Institucional. Esta gestión estará a cargo de la Directora de Relaciones Externas y Computación Sra. Cecilia Espinosa Coulon.	EN PROCESO – GESTIÓN DEPARTAMENTO DE SOCIOS
16 AGOSTO DE 2017	1270	1270...5	5.- El Directorio Nacional acuerda enviar a través de Dropbox, las charlas de la UAF y de la Unión Civil, a los Socios que asistieron a éstas.	EN PROCESO
16 AGOSTO DE 2017	1270	1270...6	6.- Según lo establecido en el Artículo Décimo Tercero, letra F, de los Estatutos Vigentes, y habiéndose cumplido el plazo otorgado, el Directorio Nacional acuerda eliminar de los Registros Institucionales a socia que mantiene deuda superior a 8 cuotas sociales consecutivas, de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> Sra. Silvia Alejandra Vargas Maldonado, Rut N° 10.170.359-2, Reg. N° 1.702 – Santiago Deuda \$ 120.000.- (Ciento veinte mil pesos) equivalentes a 8 (ocho) cuotas. Valor cuota \$ 15.000.- (Quince mil pesos).	SE CUMPLE
22 AGOSTO DE 2017	1271	1271...1	1.- El Directorio Nacional acuerda reembolsar al Sr. Franklin Seguel Urrea, Director de Filiales, los gastos ocasionados y debidamente respaldados por la visita oficial que realizó a la Filial XV Región, Arica.	SE CUMPLE
22 AGOSTO DE 2017	1271	1271...2	2.- El Directorio Nacional aprueba la proposición de Colorway para el tema de la reestructuración de la página web Institucional.	EN PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN
22 AGOSTO DE 2017	1271	1271...3	3.- El Directorio Nacional acuerda adquirir letrero corporativo de vidrio laminado cristal empavonado de acuerdo a presupuesto recibido vía e mail	SE CUMPLE

			de fecha 20 de Agosto del Sr. Francesco Viola de la Empresa Concepto Vinilo.	
22 AGOSTO DE 2017	1271	1271...4	<p>4.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar como nuevos Socios a las siguientes personas :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Silvina Leticia Páez, Rut N° 21.702.543-5, Registro N° 1.764 - Santiago • Sra. Marta Yamilet De La Torre Savé, Rut N° 9.705.538-6, Registro N° 1.765 – Santiago • Sr. Raúl Alberto Carmona Vucetic, Rut N° 4.843.262-K, Registro N° 1.766 – Viña del Mar • Sr. Hernán René Frío Avendaño, Rut N° 14.063.493-K, Registro N° 1.767 – Viña del Mar • Sra. Paulina Adriana Fuenzalida Guzmán, Rut N° 7.361.521-6, Registro N° 1.768 – Viña del Mar 	SE CUMPLE
29 AGOSTO DE 2017	1272	1272...1	<p>1.- El Directorio Nacional acuerda no aceptar la renuncia del Socio Sr. Heriberto Alid Olave, Registro N° 1.611 de la Filial Viña del Mar, debido que a la fecha aún tiene pendiente una denuncia ante el Comité de Ética y Disciplina y en la que se involucran 3 (tres) causales, renunció en forma informal, tiene un sumario pendiente, y adeuda cuotas mencionadas en los Estatutos Institucionales.</p> <p>La renuncia del Sr. Alid fue presentada el día 16 de agosto, través de correo electrónico dirigido al Presidente de la Filial Viña del Mar.</p>	EN TRÁMITE
29 AGOSTO DE 2017	1272	1272...2	<p>2.- El Directorio Nacional, acuerda que se dará curso al pago de honorarios a los Docentes, única y exclusivamente cuando éstos hayan realizado sus clases en forma y tiempos debidos, por lo tanto no podrán emitir cobro de sus honorarios antes de terminar las clases respectivas de acuerdo al calendario entregado.</p>	EN PROCESO
29 AGOSTO DE 2017	1272	1272...3	<p>3.- El Directorio Nacional, acuerda contratar los servicios del Sr. Jorge Reyes C., de la empresa Cine V Infinito, quien se encargará de realizar un video con motivo de la celebración del Trigésimo Cuarto Aniversario Institucional que se realizará en el Estadio Croata el día viernes 17 de Noviembre del año en curso.</p>	EVENTO AÚN NO SE REALIZA
29 AGOSTO DE 2017	1272	1272...4	<p>4.- El Directorio Nacional, acuerda que el Sr. Carlos Avilés Pascal, responderá al Sr. Patricio Guerra Micheli, quien recientemente presentó su renuncia, y se le hará una atención especial por su trayectoria de 29 años en la Institución.</p>	SE CUMPLE

29 AGOSTO DE 2017	1272	1272...5	5.- Ha finalizado el periodo de 2 (dos) años de congelamiento del Socio Sr. Francisco Javier Botton Espinosa, Registro N° 1.543, beneficio otorgado en Sesión N° 1.176 de fecha 28 de Agosto 19 de julio de 2016, por lo tanto el Directorio Nacional acuerda reactivar su membresía a contar de 1 de Septiembre próximo. El Socio será notificado a través de carta que se enviará por correo electrónico.	SE CUMPLE
29 AGOSTO DE 2017	1272	1272...6	6.- Según lo establecido en el Artículo Décimo Tercero, letra F, de los Estatutos Vigentes, y habiéndose cumplido el plazo otorgado, el Directorio Nacional acuerda eliminar de los Registros Institucionales a los socios que mantienen deuda superior a 8 cuotas sociales consecutivas, de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Marina Rosa Daroch Román, Rut N° 7.314.401-9, Reg. N° 572 - Arica Deuda \$ 189.000.- (Ciento ochenta y nueve mil pesos) equivalentes a 27 cuotas. • Sr. Ricardo del Tránsito Sepúlveda González, Rut N° 7.314.401-9, Reg. N° 1.696 - Arica Deuda \$ 56.000.- (Cincuenta y seis mil pesos) equivalentes a 8 cuotas. 	SE CUMPLE
29 AGOSTO DE 2017	1272	1272...7	7.- El Directorio Nacional acuerda contratar los servicios de doña Geraldine Vanessa Bravo Vidal, Rut N° 12.008.891-2, quien se desempeñará en el cargo de Recepcionista y apoyo en labores administrativas por lo cual recibirá una remuneración líquida mensual de \$ 350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos). El contrato se hará efectivo a contar del día 1 de Septiembre de 2017.	SE CUMPLE – PERÍODO DE PRUEBA POR UN MES
29 AGOSTO DE 2017	1272	1272...8	8.- El Directorio Nacional acuerda entregar a todo el personal de la Sede Central la suma de \$ 60.000.- (Sesenta mil pesos) líquidos por concepto de aguinaldo de Fiestas Patrias, cifra que será entregada junto al anticipo de sueldo del mes de Septiembre. (Queda exenta de éste beneficio, doña Geraldine Bravo, Recepcionista, ingresada el 01 de presente mes).	SE CUMPLE